

13
El que suscribe ha recibido del Sr. Diputado de la Comunidad de Herederos de esta Salinas la cantidad de diez y seis pesetas por el gasto de herramientas y clavos que se han empleado en la obra del Lamparero; detallado a continuación.

	Pesetas	Cents.
Por revocar los vocos de barrido	—	40
Por acerar un atacador de la junta los dos lados	1	50
Por cabeciar y sacar la roca a una cuna briza	—	50
Por hacer una cuna cuna grande y acerarla	4	50
Por afilar una acha y una aruela, limar una tronadora y una sierra de mano y dar tramo	1	10
Por los vocos de barra y barretas y puntas empleadas para el desbaste de labra	—	1 50
Por arreglo de ocho clavos de a medio pie y diez y seis clavos nuevos de a doce y catorce pulgadas de largos	—	6 50
		16.00

Cont #16 Pesetas

Añama 1 de Julio de 1905

Santos Tranguir

Este recibo se halla comprendido en el N.º 4 A

